

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

NOTA Aclaratoria a la Tercera Actualización de la Edición 2011 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos, publicada el 13 de junio de 2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

NOTA ACLARATORIA A LA TERCERA ACTUALIZACION DE LA EDICION 2011 DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS, PUBLICADA EL 13 DE JUNIO DE 2012.

NOTA ACLARATORIA

En el documento publicado el miércoles 13 de junio de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, Primera Sección, Poder Ejecutivo, Consejo de Salubridad General, referente a la Tercera Actualización de la Edición 2011 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL SUBCUTANEA

Dice:		Debe decir:	
Clave	Descripción	Clave	Descripción
000.000.5642.00	Solución inyectable Cada frasco ampula contiene: Inmunoglobulina Humana normal 3300 mg Envase con un frasco ampula con 20 ml	<u>010.000.5642.00</u>	Solución inyectable Cada frasco ampula contiene: Inmunoglobulina Humana normal 3300 mg Envase con un frasco ampula con 20 ml

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, acordó publicar en el Diario Oficial de la Federación, Nota Aclaratoria a la Tercera Actualización de la Edición 2011 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos, publicada el 13 de junio de 2012.

México, D.F., a 6 de agosto de 2012.- El Secretario del Consejo de Salubridad General, **Alberto Lifshitz Guinzberg**.- Rúbrica.